

# ASPECTOS ANTIDEMOCRATICOS Y ANTIPLURALISTAS EN LA CULTURA POLITICA LATINOAMERICANA

Por H. C. F. MANSILLA

## SUMARIO

I. EL MONISMO CULTURAL DE LAS HERENCIAS ISLÁMICA Y CATÓLICA.—II. EL LEGADO ANTIPLURALISTA EN EL ESTADO Y LA SOCIEDAD.—III. CAUDILLISMO, MACHISMO, ESTATISMO, EMPLEOMANÍA Y JACOBINISMO.

Los patrones de comportamiento y los valores de orientación parecen poseer una perceptible resistencia frente a los procesos evolutivos de índole técnico-económica, de modo que se puede postular una cierta autonomía para la esfera de la cultura política. Su estudio y análisis pueden brindar algunas luces sobre la realidad latinoamericana, máxime si concepciones economicistas —como la Teoría de la dependencia y los modelos marxistas aplicados al Tercer Mundo— no han podido dar una explicación suficiente y convincente acerca de fenómenos (como el estatismo, las pautas autoritarias y antidemocráticas de actuación colectiva) acaecidos bajo los regímenes más disímiles y cuyas manifestaciones en la esfera de la simbología y la ideología han adquirido una complejidad sin precedentes (1). El campo sociocultural reviste

---

(1) Pensadores de observancia marxista han comenzado a considerar seriamente la autonomía de la esfera política y la bondad intrínseca de los derechos humanos y de las garantías constitucionales, dejando de ver en la base socioeconómica el nivel privilegiado para comprender la totalidad social. Sobre las causas (en parte materiales) de este proceso, cfr. LEOPOLDO MÁRMORA: «Was haben Demokratisierung und Aussenverschuldung miteinander zu tun? (= ¿Qué tiene que ver la democratización con el endeudamiento externo?), en *Peripherie*, vol. 9, núms. 33/34, agosto 1988, págs. 95 y sigs. y 98.

una relevancia singular porque representa un fragmento esencial de la «memoria de largo aliento» de las sociedades latinoamericanas y, por ende, uno de los fundamentos de la identidad colectiva y de los criterios que determinan la praxis política cotidiana (2).

La cultura política latinoamericana, especialmente la de las regiones andina, centroamericana y mexicana, ha sido calificada como la de un autoritarismo *iliberal*, centralizante e irracionalista; es un lugar común el mencionar la discrepancia entre la praxis regida por esta cultura y los estatutos legales y constitucionales que provienen de la tradición liberal-democrática. Esta opinión generalizada fue puesta en duda por Glen C. Dealy (3), quien postuló, en cambio, la continuidad entre los principios constitucionales, administrativos y práctico-políticos de la época colonial ibérica por un lado y la realidad contemporánea de América Latina por otro; Dealy sostuvo que los padres de la independencia no trataron de hacer prevalecer en la praxis el sistema de la democracia representativa, sino que permanecieron fieles a las propias tradiciones históricas —autoritarias, monistas y jerárquicas—, dotando desde el comienzo a los poderes legislativo y judicial de una posición débil y subordinada al poder ejecutivo. Los derechos del individuo se habrían hallado constantemente en una situación precaria, mal compensada por las altisonantes normas morales propaladas por las instancias estatales (4).

(2) Sobre esta temática, cfr. los clásicos: G. A. ALMOND/SYDNEY VERBA: *The Civic Culture*, Boston, Little Brown, 1965; ALMOND/VERBA (comps.): *The Civic Culture Revisited*, Boston, Little Brown, 1980; L. W. PYE/SYDNEY VERBA (comps.): *Political Culture and Political Development*, Princeton, Princeton U. P., 1965; W. A. ROSENBAUM: *Political Culture*, Londres, Nelson, 1975; P. V. DIAS: «Der Begriff 'politische Kultur' in der Politikwissenschaft» (= El concepto de «cultura política» en la ciencia política), en D. OBERNDÖRFER (comp.): *Systemanalyse und Entwicklungsländerforschung* (= Análisis sistémico e investigación sobre los países en vías de desarrollo), Berlin/O., Duncker & Humblot, 1971, págs. 409-448.

(3) G. C. DEALY: «Prolegomena on the Spanish American Political Tradition», en H. J. WIARDA (comp.): *Politics and Social Change in Latin America. The Distinct Tradition*, Amherst, Massachusetts U. P., 1982; cfr. especialmente, *ibidem*, pág. 166: «Political tracts of the independence era show that their authors possessed a remarkable genius for adopting the language, style, and enthusiasm of the age while retaining their own non-democratic heritage almost intact.»

(4) *Ibidem*, págs. 167 y sigs.; cfr. también H. J. WIARDA: «Law and Political Development in Latin America: Towards a Frame of Analysis», en H. J. WIARDA (comp.): *ibidem*, pág. 266. CLAUDIO VÉLIZ acotó que los principales jefes e inspiradores del movimiento independentista (Bolívar, San Martín, O'Higgins, Santa Cruz y Sucre) habrían estado más cerca del paternalismo peculiar de la Ilustración española que de los principios del liberalismo de Europa occidental (C. VÉLIZ: *The Centralist Tradition of Latin America*, Princeton, 1980, pág. 153). Cfr. también el importante ensayo de TORCUATO S. DI TELLA: «Autoridad y liberalismo en la tradición política latinoamericana».

La praxis constitucional (y hasta la teoría) ha tendido a subordinar la validez de los derechos y garantías del individuo a los sacrosantos principios de la seguridad del Estado y del orden público. El proceso de democratización, que se puede constatar en América Latina desde 1980 aproximadamente, ha relativizado en algo la preeminencia de la razón de Estado sin alterar su núcleo; hay que tener en cuenta, por otra parte, que puede tratarse de una fase de duración no demasiado prolongada. De todas maneras, siempre ha sido más fácil el decretar el estado de sitio o de emergencia y suspender las garantías constitucionales que controlar los actos gubernamentales; las prerrogativas legales del jefe de Estado siguen siendo muy amplias en todos los países latinoamericanos, y no existen procedimientos claros y efectivos para supervisar o impugnar medidas decretadas por el poder ejecutivo. Tribunales de garantías constitucionales, ramas del poder judicial consagradas a asuntos contencioso-administrativos e instituciones previstas para proteger a los ciudadanos contra los excesos o los errores de la burocracia estatal representan algo todavía muy raro en las sociedades iberoamericanas. El concepto mismo de *derecho*, como algo que corresponde e incumbe a todos por igual, se encuentra mezclado con la antigua noción corporativista de que los derechos son privilegios atribuibles a grupos más o menos elitistas debido a méritos extraordinarios.

Todos los cambios en las jerarquías sociales a partir de la primera mitad del siglo XIX, el proceso acelerado de modernización, urbanización e industrialización en la segunda parte del siglo XX, la reducción de la antigua importancia de que gozaba la Iglesia católica y la influencia de los medios masivos de comunicación han conllevado, sin duda alguna, modificaciones notables en la vida política del Nuevo Mundo, pero no han podido hacer desaparecer la cultura política del autoritarismo y el culto del Estado. Sus raíces se hallan en las culturas prehispánicas, en el legado islámico, en la herencia ibero-católica, en la influencia jacobina (derivada de la fuerte atracción irradiada por la Francia republicana), en el prestigio actual de las doctrinas marxistas (especialmente de sus versiones más simples) y en la recepción meramente instrumentalista de la modernidad metropolitana (5).

---

en F. ORREGO VICUÑA (comp.): *Transición a la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985, págs. 47, 55 y sig.

(5) Cfr. también O. PAZ: «Inventar la democracia: América Central y México», en *Pasión crítica*, Barcelona, Seix Barral, 1985, pág. 292.

I. EL MONISMO CULTURAL DE LAS HERENCIAS  
ISLAMICA Y CATOLICA

A la herencia precolombina, de fuertes inclinaciones paternalistas y con una estructuración social particularmente rígida y piramidal, se sobrepuso la tradición patrimonialista e iliberal de los conquistadores ibéricos, quienes, al mismo tiempo, introdujeron fragmentos estimables de la cultura árabe-islámica. El más relevante de ellos es la doctrina de la unidad, uniformidad y unanimidad, que en la esfera religiosa significa un monoteísmo severo, y en el terreno político, el rechazo de todo pluralismo. Este *monismo* teológico-social se comprende a sí mismo como la única respuesta adecuada a los peligros y las tentaciones inherentes al politeísmo, a la discordia y a la diversidad; la autoridad política debe estar concentrada en una sola persona —como representación del monismo celestial—, a la cual la población debe obediencia absoluta, es decir, sumisión práctica y acatamiento teórico simultáneamente. Esta tradición, que llegó al Nuevo Mundo de manera indirecta, debe ser considerada naturalmente como uno de los varios fragmentos —con relaciones muy complejas y contradictorias entre sí— que componen la identidad cultural de una sociedad. Pero es probable que este legado de tierras orientales se hubiese fundido con elementos afines durante la larga guerra de la reconquista, dando como resultado una propensión muy marcada a ver en lo divergente y diverso algo esencialmente negativo y perverso, que debería ser eliminado por cualesquiera medios. Esta equiparación de lo otro con lo adversario y hostil va unida a una concepción muy rígida de ortodoxia y al anhelo vehemente de convertir a los infieles —religiosos y políticos— a la única fe verdadera y permisible; la falta de tolerancia, el desdén por teorías y programas ajenos y la convicción de ser los portadores de la única solución representan elementos muy frecuentes en la vida política latinoamericana actual, independientemente de la ideología concreta. Esta inclinación al fanatismo ideológico, a la búsqueda de lo absoluto en la esfera deleznable de los asuntos humanos y a ver en el partido una iglesia y un ejército (6) se basa ciertamente en el postulado de armonía como el bien supremo, complementado por la idea de una ortodoxia excluyente y por el designio de obedecer a una sola voz.

Esta herencia cultural favorece la obsesión por la unanimidad de opiniones y actitudes y percibe en el pluralismo el principio maligno de la corrosión de la fe única y de la disolución de la unidad de voluntades que deberían

---

(6) O. PAZ: *Tiempo nublado*, Barcelona, Seix Barral, 1983, pág. 178.

prevalecer en un orden social justo. Se trata de una tradición cultural que asimila, en el fondo, lo político y lo religioso, lo profano y lo sagrado, y contra la cual es muy difícil y hasta inútil proceder mediante argumentos racionales. Esta simbiosis de principios teológicos con aspectos sociales privilegia la totalidad en detrimento de las partes y condena la existencia de subsistemas autónomos (7), como poderes intermedios, regiones con gobierno propio, partidos políticos en pugna, ideologías en competencia, tribunales independientes, etc. De ahí se deriva para este ámbito cultural una *institucionalización débil* de las estructuras políticas y constitucionales modernas y una relativa incapacidad para debatir y solucionar conflictos en forma pacífica y estable. Estructuras de este tipo —partidos, sindicatos, grupos de presión, asociaciones, gobiernos municipales, parlamentos regionales— no denotan, por lo general, el grado suficiente de autonomía y de complejidad requerido en el mundo moderno y son proclives a ceder ante la fuerza monolítica del poder central. El prestigio y la autoridad concentradas en el Gobierno central y en la persona del caudillo hacen que los funcionarios públicos se transformen en sus meros delegados revocables, sin atribuciones y derechos claros y permanentes, dependiendo muchas veces de los caprichos del gobernante de turno (8). Por otra parte, el legado islámico no ha favorecido un fenómeno semejante al individualismo occidental, sino más bien una tendencia general de someterse obedientemente bajo las directivas y los preceptos de entes colectivos.

Estos elementos de la herencia islámica se combinaron con otros aspectos de la tradición ibero-católica —el centralismo, el caudillismo, la influencia de la Iglesia y la burocracia— para configurar una cultura política de carac-

---

(7) H. SÉROUYA: *La pensée arabe*, París, PUF, 1967, pág. 25; B. TIBI: *Vom Gottesreich zum Nationalstaat. Islam und panarabischer Nationalismus* (= Del imperio por la gracia de Dios al Estado nacional. El Islam y el nacionalismo panárabe), Francfort, Suhrkamp, 1987, págs. v-xli; ID.: *Der Islam und das Problem der kulturellen Bewältigung sozialen Wandels* (= El Islam y el problema de la superación cultural del cambio social), Francfort, Suhrkamp, 1985, págs. 155 y 212.

(8) La dificultad en establecer lealtades constantes hacia instituciones y las arbitrariedades del caudillo de turno en el campo de nombramientos y destituciones (para no mencionar el terreno más complejo de las políticas públicas) ha impedido la formación de estructuras políticas perdurables y de tradiciones de racionalidad administrativa a lo largo de gran parte de la historia de sociedades islámicas, lo que ha conducido a un perpetuo recomenzar y a experimentos políticos de efímera duración. (Una parte de la historia latinoamericana, especialmente durante el siglo XIX, denota también estos rasgos.) Cfr. SÉROUYA: *op. cit.*, pág. 26; T. NAGEL: *Staat und Glaubensgemeinschaft im Islam. Geschichte der politischen Ordnungsvorstellungen der Muslime* (= Estado y comunidad de creyentes en el Islam. Historia de las concepciones de ordenamiento político de los musulmanes), Zurich, Artemis & Winkler, 1982, espec. vol. II.

terísticas muy originales, aunque no demasiado favorables a la concepción contemporánea de democracia pluralista. La burocracia, por ejemplo, que las jóvenes repúblicas adoptaron de la era colonial, ha coadyuvado al centralismo y a la ineficiencia administrativa, pero en aquel momento no había alternativa alguna para reemplazar aquellas estructuras a causa de sus habilidades y facultades específicas.

Los funcionarios de entonces no tenían ninguna otra concepción en torno a la organización del Estado y la Administración, y continuaron con las tradiciones centralistas ibéricas como si se tratase del paradigma obvio en aquella esfera (9).

El catolicismo legado por España (en menor medida por Portugal) fue un credo proclive a las certidumbres teológicas, a las estructuras jerárquicas, al postulado de un universo concéntrico, a la sobrevaloración de lo estable y perenne por un lado y de lo colectivo y general por otro. La Iglesia católica se ha concebido a sí misma como una fortaleza destinada a perdurar sin grandes alteraciones, y de acuerdo a este principio ha propiciado un espíritu misionario pleno de dogmatismo teológico-filosófico y de la obsesión por la unidad sin resquicio de la comunidad de fieles. Recientemente, en las últimas décadas, la Iglesia ha exhibido dudas acerca de su propia función y sus métodos y tolerado actitudes más abiertas frente a la pluralidad de opiniones, a la crítica y al disenso. Pero esta nueva disposición ante el mundo moderno no puede modificar el hecho de que durante siglos la Iglesia patrocinó una mentalidad muy difundida de intolerancia y fanatismo, y es este talante generalizado el que todavía prevalece en América Latina. La Iglesia fomentó una «concepción ritualista de la religión» (10), que se aviene admirablemente con el florecimiento del arte y del ornato público y con un fervor extravertido y santurrón, pero que no resulta apropiado a la formación de una mentalidad que, en la esfera teológico-religiosa, intenta una exégesis libre y original, y en el campo intelectual, cuestiona la validez de tradiciones, dogmas e ideologías. El catolicismo convencional que aún predomina en el Nuevo Mundo denota todavía los rasgos de credo cerrado sobre sí mismo, que ve en lo diferente y divergente sólo lo amenazante y cismático. Esta ineptitud para percibir lo otro como una realidad de derecho propio, cuyo conocimiento puede

---

(9) VÉLIZ: *op. cit.* (nota 4), págs. 150 y sig.; para el caso mexicano, cfr. LUIS WECKMANN: *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México, 1984, 2 vols. Cfr. una visión crítica de la tesis del centralismo como elemento central de la tradición civilizadora: A. VAN KLAVEREN: «Enfoques alternativos para el estudio del autoritarismo en América Latina», en F. ORREGO VICUÑA (comp.): *op. cit.* (nota 4), págs. 26-28.

(10) O. PAZ: *Tiempo nublado*, *op. cit.* (nota 6), pág. 152.

ser enriquecedor, ha conducido a que la facultad de la empatía —la capacidad de colocarse en la situación de otro— no sea vista como algo socialmente necesario ni éticamente recomendable y, por tanto, no haya tenido hasta hoy una difusión notable en tierras latinoamericanas.

## II. EL LEGADO ANTIPLURALISTA EN EL ESTADO Y LA SOCIEDAD

Un credo cerrado sobre sí mismo posee la inclinación a presuponer correspondencias entre la pretendida concordancia interna de su concepción y la armonía liminar del universo, incluyendo la de un orden social justo; esta tendencia armonística no coincide generalmente con sistemas pluralistas, sino con órdenes sociales de jerarquías rígidas, cuya voluntad debe ser expresada únicamente por medio del Gobierno central o del caudillo investido con la suma del poder público (aunque haya sido elegido de acuerdo a métodos más o menos legales). Las doctrinas armonísticas se adecúan mejor a los modelos sociales de corte corporativista-organicista que el Nuevo Mundo heredó de España y Portugal y que, en cierta medida, perduran hasta hoy, en medio de una simbiosis original (11), con fragmentos de la tradición liberal-democrática y con factores de la modernidad occidental. El libre comercio y la empresa privada no conllevan forzosamente una configuración liberal de las esferas político-institucional y de los patrones colectivos de comportamiento. Sólo el ámbito del consumo masivo y los medios técnicos de producción han sufrido un marcado proceso de modernización al estilo de lo alcanzado en los llamados centros metropolitanos.

La industrialización latinoamericana a lo largo del siglo xx no ha logrado debilitar sustancialmente la herencia autoritaria y la posición sobresaliente del Estado, aunque haya sido inducida en su mayor parte por la iniciativa privada. Claudio Véliz calificó a los empresarios industriales latinoamericanos de «ágiles oportunistas» y «mediocres imitadores», cuyos éxitos se deberían, en el fondo, a la protección estatal recibida (12). En efecto: entre los empresarios han habido pocas personalidades verdaderamente innovadoras

---

(11) Sobre la originalidad de la cultura política y del orden social latinoamericanos, cfr. R. M. MORSE: «The Heritage of Latin America», en H. J. WIARDA (comp.): *op. cit.* (nota 3), pág. 40; WIARDA: «Hacia un modelo teórico para el estudio del proceso de cambio sociopolítico dentro de la tradición ibero-latina», en *Estudios Andinos*, vol. IV, núm. 1 (= 10), 1974-1975, pág. 246.

(12) C. VÉLIZ: «Centralism and Nationalism in Latin America», en H. J. WIARDA (comp.): *op. cit.* (nota 3), pág. 217.

que hubiesen hecho frente a riesgos notables y que hubieran resuelto en forma original problemas técnico-administrativos inherentes a la fase actual del proceso de modernización. Sus innegables logros, a partir de 1930 en los países mayores y desde 1960 en las naciones más pequeñas, se deben en gran medida a la provechosa cercanía y al aprovechamiento astuto del cuerno de la abundancia del Estado y también a un cierto talento imitativo en medio de coyunturas internacionales favorables, pero no a esfuerzos planificados a largo plazo, a creaciones autónomas y a medios financieros propios. Hasta cerca de 1980 esta capa social no se distinguió por un talante reformista y democrático; no pocos industriales apoyaron los gobiernos más represivos y las dictaduras militares más retrógradas. Tampoco se han destacado por la creación de valores propios de orientación (como lo hicieron las burguesías en Europa occidental); muchos de ellos se limitaron a adoptar los ideales, los estilos de vida y los criterios políticos de la antigua aristocracia terrateniente, con la que formaron, en realidad, una curiosa simbiosis (13).

Al contrario de la burguesía europea, la cual supo desarrollar una autonomía financiera y política sustancial con respecto al poder central y un espíritu innovativo y muchas veces crítico, el empresariado latinoamericano surgió en muchos casos como resultado circunstancial de un impulso exógeno, auxiliado generosamente por el Estado y sus recursos financieros, técnicos y organizativos. Las líneas maestras de este proceso han sido diseñadas a menudo en instancias estatales de planificación. El flujo abundante de medios financieros, que ha corrido de las arcas estatales a las empresas industriales privadas en calidad de subsidios, créditos no reembolsables o contratos lucrativos, ha sido dirigido por personas pertenecientes al mismo estrato social y cultural que los empresarios favorecidos; los criterios para estas operaciones han sido aquellos de la casualidad, del oportunismo político o de las influencias de parentesco, pero no siempre los de una racionalidad concebida a largo plazo y de la eficiencia técnico-administrativa. La riqueza acumulada por empresarios no se halla siempre en una proporción razonable a sus habilidades técnicas y organizativas y representa más bien el resultado emergente de una posición social encumbrada y del empleo adecuado de sagacidad, picardía y artimañas. Esta constelación, que parece estar cambiando, aproximadamente a partir de 1980, hacia derroteros más racionales y democrático-liberales, ha conducido, empero, a consolidar la vieja preeminencia del Estado (mediante

---

(13) Cfr. J. LAMBERT: *Latin America. Social Structures and Political Institutions*, Berkeley, etc., California U. P., 1967; págs. 89-105; S. MARTIN LIPSET: «Values, Education, and Entrepreneurship», en S. M. LIPSET/A. SOLARI (comps.): *Elites in Latin America*, Londres, Oxford U. P., 1967, págs. 3-60; F. H. CARDOSO: «The Industrial Elite», en *ibidem*, págs. 94-114.

procedimientos obviamente más sutiles y complejos) y, simultáneamente, a revigorizar las prácticas dudosas de la corrupción y la ambigüedad bajo un ropaje modernizado.

El amplio espectro de las llamadas clases medias no ha exhibido —por lo menos hasta más o menos 1980— rasgos característicos que hubiesen apuntado a un fortalecimiento de actitudes claramente democráticas. También en el seno de estos estratos medios se ha dado la conocida incongruencia entre adelantamiento técnico-económico y modernización político-cultural: los procesos de urbanización, ampliación de las posibilidades de educación y formación profesional e industrialización no han logrado inducir una democratización masiva, profunda y duradera, como lo esperaron algunos científicos sociales (14). En todo el Tercer Mundo, y muy particularmente en el ámbito islámico, se ha podido comprobar que la modernización en los campos de la economía, la tecnología y la formación especializada de los llamados recursos humanos puede conciliarse con una política autoritaria. Es cierto que los fenómenos de urbanización acelerada, movilidad social, alteración de roles consuetudinarios, efectos de demostración irradiados por los centros metropolitanos y expansión del acceso a la participación política han contribuido a relativizar las pautas culturales convencionales y a socavar la legitimidad de los regímenes basados en ellas, pero no han llegado a modificar cualitativamente la cultura política prevaleciente, la que se nutre también de las capas antiguas y profundas —y, por consiguiente, más sólidas— de la consciencia colectiva latinoamericana (15).

El *monismo* pertenece a esos factores determinantes del legado socio-cultural: según doctrinas corporativistas y organicistas, que se hallan esparcidas, aunque sea en forma fragmentaria, por todo el espectro ideológico, los asuntos y los actores políticos son percibidos como segmentos integrados dentro de una rígida jerarquía y *no* como partes autónomas, que se pueden contrarrestar mutuamente. La estructura que engloba a todos estos fenómenos es concebida como un marco de unicidad paradigmático; los segmentos no

---

(14) La obra clásica que trató de fundamentar teóricamente aquella suposición es la de JOHN J. JOHNSON: *Political Change in Latin America. The Emergence of the Middle Sectors*, Stanford, Stanford U. P., 1958. Cfr. el excelente ensayo de E. GARZÓN VALDÉS: «La paradoja de Johnson acerca del papel político-económico de las clases medias en América Latina», en *Sistema*, núm. 56, septiembre 1983, págs. 131-147; C. VÉLIZ: *The Centralist...*, op. cit. (nota 4), págs. 240 y sigs. y 248, 252, 258-263.

(15) En torno al complejo vínculo entre autoritarismo y modernización (incluyendo movilidad social), cfr. DAVID SCOTT PALMER: «The Politics of Authoritarianism in Spanish America», en J. M. MALLOY (comp.): *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh U. P., 1977, págs. 379-384 y 386-389; una acotación crítica, en A. VAN KLAVEREN: op. cit. (nota 9), págs. 24 y sig.

se comunican libremente entre sí, sino mediante el poder central, que constituye la cúspide de la jerarquía político-institucional. Aunque la situación latinoamericana posterior a los procesos de modernización, y singularmente después de iniciado el proceso de democratización alrededor de 1980, no concuerda con esta visión de una configuración monista de la totalidad social (que recuerda el modelo de las viejas cosmologías), es interesante detenerse un momento en el teorema de Glen C. Dealy en torno a la concepción monista de democracia en América Latina. De acuerdo a ella, tanto los regímenes conservadores como los liberales y los socialistas atribuyen un valor superior a la homogeneidad social, a la uniformidad administrativa y a la unanimidad política, y uno inferior a la diversidad de intereses, a la división de poderes, a las formas abiertas de competencia de todo género y a la dilucidación de funciones dominantes. Según Dealy, desde el período de la independencia hasta hoy ha existido una muy difundida convicción, que ve en la división de poderes y en el federalismo un peligro para las jóvenes naciones y que, en cambio, promueve la unidad de la patria, la concordancia de opiniones y la unanimidad de voluntades como máximos valores de orientación (16).

Se puede constatar una notable continuidad a este respecto desde Simón Bolívar hasta Fidel Castro: el orden social ejemplar sería aquel en el cual una decisión política unitaria y obligatoria debería prevalecer y ser ejecutada en la praxis según el paradigma de la familia patriarcal, eliminando obviamente las influencias funestas del espíritu de fracción. Castro concibió, por ejemplo, el partido comunista como una organización monolítica, omnipotente y omnisciente, cuyo deber sería el de educar y dirigir a las masas, el supervisar toda la Administración pública y el de planificar toda la vida económica de la nación del modo más exhaustivo, de tal manera que premeditadamente no debería quedar ningún espacio libre para iniciativas espontáneas e individuales (17). Pero ya los padres de la Independencia habían creído ver en el espíritu de fracción la amenaza más grave para la preservación de las jóvenes Repúblicas; para ellos, la diversidad sociopolítica encarnaba la probabilidad muy alta de anarquía. A pesar de su ropaje liberal, se aferraron a la doctrina medieval católica, según la cual la concordancia sociopolítica es la precondition para la consecución del bien común y, por ende, la obligación más ilustre de un gobernante responsable. Esta tendencia a la unidad no debe ser con-

---

(16) GLEN C. DEALY: «The Tradition of Monistic Democracy un Latin America», en H. J. WIARDA (comp.): *op. cit.* (nota 3), págs. 77-80.

(17) Las opiniones respectivas de Fidel Castro pueden confrontarse en L. LOCKWOOD: *Castro's Cuba, Cuba's Fidel*, New York, Vintage, 1969, pág. 154.

fundida con el consenso practicado en sistemas liberal-democráticos, puesto que no posee el carácter de un compromiso provisional en el tiempo y circunscrito a un objetivo específicamente delimitado. Esa propensión se asemeja en realidad a un dilatado intento de prescindir de reglas para la vida pública y privada, para la ideología y la ética. Los padres de la Independencia, cuyo pensamiento estaba parcialmente motivado por la experiencia del caos que ya comenzaba a perfilarse claramente, quisieron fundir la voluntad popular, el «espíritu nacional», la legislación y la labor administrativa en un «único cuerpo unificado», porque partían *a priori* del presupuesto de que siempre existe un conflicto insoluble entre intereses públicos y privados; ante ello, la uniformidad parece preferible a la diversidad (18).

*Algunos* aspectos de este monismo político-cultural tienen aún hoy cierta vigencia. En la retórica electoral se celebran todavía las bondades de la unidad monolítica de todo un pueblo; en el campo de la educación se tiende a equiparar la paz con la unanimidad de pareceres y voluntades; en el de la planificación se asevera la necesidad de congregar todos los esfuerzos y recursos en pro de un desarrollo acelerado. Estas concepciones se basan, en último término, en el principio de que los intereses individuales carecen de una legitimidad auténtica y perdurable; si se admiten anhelos y objetivos particulares es para integrarlos y neutralizarlos en la noción del bien común. La realidad es, como se sabe, algo diferente. Desde la Guerra de la Independencia, la historia latinoamericana puede ser considerada como una lucha insaciable de intereses privados entre sí —sin que la consciencia intelectual asigne a este hecho toda su relevancia y, sobre todo, sin que esta contienda sea canalizada a lo largo de sendas razonables—. En lugar de conducir los intereses privados hacia un compromiso naturalmente precario y provisorio, mediante una competencia abierta de partidos, ideas, religiones, sistemas educativos y una asignación pragmática de cuotas de poder (lo que preservaría la diversidad de los designios humanos y brindaría a la sociedad las ventajas de una elección entre un número mayor de alternativas, propuestas y cogniciones), la evolución latinoamericana ha cubierto la vida política con el cómodo manto de la democracia monista y con la falacia de la celebrada unanimidad de voluntades y metas. La sociedad se despoja así de los mejores instrumentos para hacer transparentes y públicos los intereses privados y para amortiguar sus

---

(18) DEALY: *op. cit.*, pág. 82. Sobre esta temática, cfr. T. S. DI TELLA: *op. cit.* (nota 4), págs. 46 y sigs. Conceptos similares, que forman los lugares comunes de la literatura política de aquella época, fueron usados por Simón Bolívar en su discurso programático ante el Congreso de Angostura. Sobre este punto, cfr. M. JORRÍN/JOHN D. MARTZ: *Latin-American Political Thought and Ideology*, Chapel Hill, North Carolina U. P., 1970, págs. 74-76.

innegables excesos. La experiencia ha demostrado, por otra parte, que en los sistemas con una democracia claramente antipluralista —es decir, cerca del ideal del monismo— los intereses privados o de grupos (por ejemplo, los de las elites privilegiadas) florecen de modo exuberante y llegan a ocupar las instancias dirigentes del Estado sin meter mucho ruido, ya que no tienen que justificarse racionalmente ni someterse a ningún control o escrutinio públicos.

Regímenes populistas, nacionalistas y revolucionarios han causado un cierto renacimiento de la democracia monista bajo la excusa de combatir el ordenamiento liberal, reputado como exógeno, extraño, anacrónico y superfluo. El peronismo argentino (anterior a 1989), el nacionalismo revolucionario boliviano, el reformismo militar peruano y el socialismo cubano han resucitado la concepción teológico-teleológica de un solo fin de la evolución humana, fuera del cual no hay salvación. Estos experimentos, a pesar de todas sus incuestionables diferencias, han contribuido a fortalecer la centralización del Gobierno y de la Administración, a incrementar las prerrogativas del jefe del Estado, a consolidar las doctrinas gubernamentales como verdades reveladas y a debilitar los poderes intermedios que hubiesen sobrevivido los avatares de la historia contemporánea. El culto de lo colectivo y el desprecio de lo individual, arcaísmos que pertenecen intrínsecamente a esta mentalidad, han alcanzado en la Cuba socialista su apogeo. En nombre de la infalible verdad histórica y de la justicia social —igualmente incontestable—, se estima que iniciar algo por cuenta propia y por un ímpetu personal se asemeja a una actitud capitalista, es decir, deplorable; lo genuinamente socialista y colectivista consiste en esperar todo del Estado (19).

El confundir deliberadamente el egoísmo con los intereses privados o los impulsos individuales y, simultáneamente, el celebrar la dignidad superior de lo colectivo han servido para encubrir eficazmente el predominio de objetivos genuinamente egoístas, como aquellos de las elites del poder y de los caudillos de muy diversa ideología. La búsqueda de una armonía perenne entre los actores sociopolíticos y el correspondiente desdén por el papel positivo del conflicto han preparado el terreno para una democracia monista, que puede avenirse con diferentes regímenes de propiedad sobre los medios de producción, pero que en todo caso sanciona negativamente toda manifestación de disenso, justifica *in praxi* la razón de Estado en cuanto argumento irreba-

---

(19) Así lo aseveró M. HARNECKER (comp.): *Cuba, ¿dictadura o democracia?*, México, 1975, pág. 26. Esta obra representa una compilación casi oficial de las sentencias, los adagios y los axiomas de índole canónica en la Cuba socialista de hoy. Cfr. también M. KENNER/J. PETRAS (comps.): *Fidel Castro Speaks*, New York, Grove, 1969, pág. 278.

tible, observa con suspicacia todo uso serio de los derechos políticos e interpreta la validez de los mismos dentro del marco de una reserva no escrita, pero legitimizada por una tradición secular: hasta los principios constitucionales están sometidos a la exégesis del bien común que prescriba el Gobierno de turno (20).

Los procedimientos que ha desplegado la praxis latinoamericana (en consonancia con la herencia ibérica) en pro de la relativización del poder central carecen de efectividad, transparencia y de carácter sistemático, y es difícil que ellos lleguen a conformar una tradición estable, funcional y eficaz de democracia acorde a los requerimientos de la modernidad. Es verdad que la atenuación de la dominación autoritaria mediante una previsión paternalista en favor de los dominados, la tolerancia con respecto a peculiaridades regionales y provinciales y la participación de algunas instancias con carácter de fueros corporativos han constituido elementos importantes de un proceso rudimentario de democratización y de compromisos supra-ideológicos nada desdeñables, pero estos factores se caracterizan por su situación precaria y sus alcances modestos, de modo que ayudan a mitigar los abusos del caudillismo, pero no bastan por sí solos para alterar sustancialmente el legado del autoritarismo (21). Es igualmente poco probable que la *inestabilidad* del sistema político-institucional —que es ante todo un fenómeno superficial y un conflicto intra-elitario (22)— llegue a ser un elemento de una democracia

---

(20) La eliminación de intereses e impulsos privados es, como ya se mencionó, un designio imposible (o, por lo menos, muy improbable). En América Latina sucede a menudo que un grupo o partido toma el poder y en nombre de los pretendidos intereses colectivos excluye a todos los otros partidos o grupos de las delicias del Gobierno, imponiendo su ideología como una verdad sociopolítica obligatoria. Los marxistas han contribuido a esta postura mediante su concepción restringida de libertad individual, en la cual perciben las raíces del egoísmo y de los muchos fenómenos de alienación. Cfr. sobre este complejo: JOHN M. BAINES: *Revolution in Peru: Mariátegui and the Myth*, Tuscaloosa, Alabama U. P., 1972, pág. 95; GLEN C. DEALY: «The Tradition...», *op. cit.* (nota 16), págs. 90, 93 y 105; LAWRENCE S. GRAHAM: «Latin America: Illusion of Reality? A Case for a New Analytical Framework for the Region», en H. J. WIARDA (comp.): *op. cit.* (nota 3), pág. 302.

(21) Esta argumentación sigue a H. J. WIARDA: «The Struggle for Democracy and Human Rights in Latin America: Toward a New Conceptualization», en HOWARD J. WIARDA (comp.): *The Continuing Struggle for Democracy in Latin America*, Boulder, Westview Press, 1980, págs. 234 y sig. Cfr. la importante crítica a Wiarda, en MANFRED MOLS: *Demokratie in Lateinamerika* (= Democracia en América Latina), Stuttgart, Kohlhammer, 1985, págs. 30 y sigs.

(22) M. MOLS: *op. cit.*, pág. 170; sobre la tesis de la inestabilidad del sistema como precondition para la democracia, cfr. la crítica de MANFRED MOLS: *op. cit.*, páginas 170-174.

original y de éxito, ya que sus «métodos» para la dilucidación del poder se inscriben más bien en el intento siempre fugaz de ganar un respiro en la lucha contra las potencias del irracionalismo y de hallar una solución poco duradera dentro de la maraña de la burocracia.

### III. CAUDILLISMO, MACHISMO, ESTATISMO, EMPLEOMANIA Y JACOBINISMO

En la base de la cultura política latinoamericana se hallan componentes preburgueses y premodernos como el caudillismo, la sobrevaloración de lo exterior, el machismo, la desproporción entre medios y fines y el activismo. Criterios inherentes a la racionalidad de los medios no son totalmente extraños a esta tradición cultural: en las esferas de la economía y las finanzas siempre han desempeñado un papel importante. Pero en la praxis política cotidiana predominan los factores que pueden ser adscritos al irracionalismo: la evocación de las pasiones, la fuerza de la atracción carismática, la pujanza de los instintos y los prejuicios, el culto del peligro, la influencia de las «místicas» nacionalista o revolucionaria y el estilo brillante, pero vacío de la retórica pública. Todos estos fenómenos gozan aún de una estimación positiva en cuanto manifestaciones de una cultura original; no es raro que se los contraponga con bastante orgullo a la frialdad humana y al formalismo exagerado que han permeado la vida de las sociedades metropolitanas del Norte. Los discursos de los políticos y el estilo de los debates públicos se basan a menudo en imágenes y deseos que pertenecen al preconsciente colectivo; los enunciados de los representantes de ideas revolucionarias o reaccionarias carecen, por lo general, de una concatenación lógica de datos y designios que puedan ser de alguna manera comprobados. El mensaje contenido en los mismos no es una hipótesis provisoria y revisable, sino la «solución definitiva», que la población debe aceptar como tal. La verdad en el discurso político latinoamericano no proviene del sopesar analítico de varias alternativas, sino que es el bien supremo que el orador ha poseído desde antes y que ahora lo comparte generosamente con las masas.

Procesos tan diversos como la implantación del socialismo en Cuba o la industrialización de los países mayores no han podido desplazar porciones sustanciales de este irracionalismo práctico, en torno al cual la sociología y la ciencia política han perdido pocas palabras. Otro de los rasgos de este irracionalismo es el *machismo*, que en América Latina ha florecido con inusitada vehemencia y al que hay que atribuir una relevancia notable en la praxis

política cotidiana. El menosprecio de la mujer es sólo un aspecto de una actitud más amplia que denigra a todos aquellos que supuestamente son débiles y que se desvían de las rígidas normas de conducta preestablecidas. Es, en el fondo, la negativa a aceptar posiciones divergentes de la propia, la exaltación de un dominio irrestricto pero simple y el anhelo de ejercer algún poder, aunque sea dentro de las cuatro paredes de la estrechez familiar. La atracción del caudillismo carismático está ligada a la dimensión del machismo: él representa, por un lado, la posibilidad de identificarse con una personalidad que aparentemente irradia un alto grado de potencia sexual y posibilita, por otro, la veneración del jefe fuerte e imperioso, algo sumamente importante para la masa de súbditos de espíritu gregario y carácter débil.

A este legado pertenece igualmente la tendencia al *personalismo*: relaciones sociales y políticas son percibidas primeramente en cuanto vínculos con personas concretas, en los cuales las instituciones, los partidos y, obviamente, las ideas desempeñan un papel secundario. El hombre de la calle piensa y actúa de acuerdo a las categorías elementales de amigo y enemigo; sus lealtades están dirigidas a personalidades sobresalientes y no a estructuras abstractas (23). Aún hoy, con ocasión de elecciones generales, una buena parte de la población se rige por las facultades carismáticas de los candidatos y no tanto por programas e ideologías. No son cosas de un pasado ya remoto el ensalzamiento del héroe, la glorificación de la violencia, la predilección por criterios biologicistas, los principios paternalistas y las fantasías subconscientes plenas de connotaciones sexuales, precisamente en lo que concierne al nombramiento de dirigentes dentro de los partidos políticos, al reclutamiento de elites en las más variadas instituciones y a la elección de los más altos dignatarios del Estado. Estos fragmentos de irracionalismo van a menudo envueltos en el estilo dramático, sentimental, solemne y moralizante de los discursos, las proclamas y los actos públicos.

La cultura política latinoamericana incluye también ciertas normas sociales que rebasan las fronteras de los estratos sociales y que afectan sobre todo a la vida diaria en las ciudades. De acuerdo a antiguas costumbres ibéricas, y particularmente castellananas —que podrían tener un componente islámico—, la gente se inclina a sobreestimar las apariencias en detrimento de los contenidos; según estos cánones no explicitados en forma codificada, pero de total validez en la praxis, porque nunca fueron cuestionados seriamente,

---

(23) M. MOLS: *Demokratie...*, op. cit., (nota 21), pág. 126. MOLS mencionó brevemente una cualidad positiva del personalismo, que es una cierta resistencia hacia tentaciones totalitarias (*ibidem*, pág. 127); cfr. también W. R. DUNCAN: *Latin American Politics. A Developmental Approach*. Nueva York, Praeger, 1976, cap. VI.

el valor de una persona o un grupo no reside en sus cualidades intrínsecas, sino en sus manifestaciones externas y, principalmente, en el dictamen del momento de la opinión pública local. Un trabajo honrado y constante, pero silencioso, es reputado como inmensamente inferior al éxito mundano, aunque su origen sea por demás dudoso. El fundamento de este último o de una fortuna no importa gran cosa, pues la mentalidad colectiva tiene una memoria proverbialmente mala y se deja guiar por fenómenos circunstanciales como la moda del día, el renombre pasajero y el monto visible de los caudales adquiridos fugazmente. A la consecución del éxito inmediato están consagrados de similar manera los esfuerzos de un buen número de políticos latinoamericanos. Tal exaltación de lo casual y exterior crea la atmósfera ideal para el desenvolvimiento de la hipocresía, el cinismo, la deslealtad y la ambición desmedida. Se produce, por consiguiente, una desproporción estructural y casi insuperable entre el pensamiento, la palabra y la actuación. Esto ha llevado, además, a diluir la prevalencia de ciertos principios morales, como el respeto a la legalidad, el reconocimiento de los méritos intelectuales y artísticos, la índole positiva de la honradez, de la laboriosidad y de la madurez cívica.

En la esfera político-institucional esta constelación se ha traducido en prácticas y estilos que siempre llamaron la atención de los observadores extranjeros, pero que en tierras del Nuevo Mundo han tenido hasta hoy la aceptación de lo obvio (aunque algunos intelectuales latinoamericanos hicieron hincapié —sin mucho éxito— en criticar estos fenómenos reputados como perjudiciales para el progreso material y moral). Muchas informaciones, por ejemplo, no transcurren mediante canales serios y verificables, sino por medio de la intriga y el rumor. Hasta en los más altos niveles gubernamentales los criterios decisorios se forman en base a elementos muy ambiguos, empíricamente inseguros y éticamente reprobables. Las gratificaciones de los hombres públicos se siguen derivando mayoritariamente del usufructo del poder (y no del servicio responsable en el Gobierno), perpetuando así, a pesar de la creciente profesionalidad en las últimas décadas, una casta mediocre, poco fiable y con ambiciones desproporcionadas. En esta *elite del poder*, el renombre y atractivo que irradia el poder ejecutivo han sido mucho más grandes que los del legislativo: los mismos parlamentarios han acariciado una opinión implícita no muy elevada de las Cámaras, estimándolas como mero puente para cargos ministeriales o como una tribuna para acrecentar su fama popular. En casi todos los países latinoamericanos, los diputados y senadores no asisten a un número elevadísimo de sesiones de su Cámara respectiva, y las deliberaciones tienen que ser suspendidas por falta de *quorum*. El interés de los parlamentarios por el trabajo legislativo en detalle y por la labor de

las comisiones especializadas no es ni intenso ni estable. El control que debería ejercer el Parlamento sobre el poder ejecutivo se limita a algunas interpelaciones dramáticas del gabinete de parte de la oposición y rara vez se trata de un quehacer constante dedicado a supervisar los pormenores de las variadas ramas de la burocracia estatal. Los políticos de las corrientes llamadas izquierdistas no han podido o querido distanciarse de este cuadro sombrío: aparte de algunas notables excepciones, conforman una contra-élite ávida de poder y privilegios, que se adhiere en lo fundamental a los valores de orientación de la casta gobernante convencional. También ellos creen, anclados en la tradición del autoritarismo, que su obligación es la de imponer la línea «correcta» a sus seguidores y al país. El adversario no es, para la mayoría de ellos, el representante válido y legítimo de otros intereses sociales y de otras concepciones políticas, sino el enemigo más o menos irreconciliable que encarna ideas obviamente equivocadas y una posición moralmente abyecta.

La difusión de las oportunidades de educación, el acceso de estratos sociales muy amplios a la formación universitaria y profesional, los efectos de demostración irradiados por la civilización industrial y el proceso —visible a escala mundial— de homogeneización de pautas de comportamiento, según los requerimientos de la tecnología contemporánea, han alterado, sin duda alguna, las manifestaciones y el alcance que el liderazgo carismático tuvo en América Latina. Pero, como se sabe, la modernidad y sus imperativos no han eliminado las causas que motivan los estilos dominacionales carismáticos; el siglo xx ha mostrado precisamente las terribles posibilidades que ofrece la combinación de técnicas modernas y facultades carismáticas para la seducción de ciudadanos de personalidad débil, que buscan patrones simples de orientación y se identifican fácilmente con la figura paterna que parece encarnar sabiduría, vigor, resolución y audacia. El vínculo entre el seguidor y el caudillo reproduce un modelo sencillo y comprensible de autoridad y subordinación, que para muchos es preferible a las complejas estructuras de la democracia representativa, máxime si ésta posee además una serie de poderes intermedios, cuya significación y cuyo funcionamiento no suscitan demasiado entusiasmo ni interés en las masas. Por estas razones, aún hoy el caudillismo es considerado como un modelo gubernamental básicamente positivo, oriundo de la región, probado por su perdurabilidad, adecuado a las condiciones específicas de América Latina y suficientemente justificado por el reconocimiento instintivo que le depara gran parte de la población. Desde la Guerra de la Independencia no han faltado voces que celebraron las ventajas del liderazgo carismático y que legitimaron el caudillismo en cuanto único sistema dominante altamente centralizado, capaz de neutralizar con eficacia las predis-

posiciones anarquistas, centrífugas y anómicas de los habitantes del Nuevo Mundo (24).

El caudillismo militar floreció aproximadamente entre 1820 y 1870; su fundamento era la relación simple pero sólida entre los comandantes de tropas y las masas campesinas pobres y relativamente incultas. Han existido diferencias relevantes de país a país, lo que dificulta generalizaciones, sobre todo si se consideran también las modificaciones que el caudillismo ha sufrido con el paso del tiempo. Durante el siglo xx, el caudillismo ha representado a menudo una reacción apoyada por las clases medias contra el predominio de la antigua aristocracia y secundada por las corrientes populistas

---

(24) Existe una literatura muy amplia acerca del origen, la evolución y la función actual del caudillismo latinoamericano. Cfr., entre otros: N. WERZ: «Lateinamerika: das Erbe der caudillos und die Systemkrise der Gegenwart» (= América Latina: la herencia de los caudillos y la crisis del sistema en la actualidad), en HANS H. ILLY *et al.*: *Diktatur — Staatsmodell für die Dritte Welt?* (= ¿Dictadura — modelo estatal del Tercer Mundo?), Friburgo, 1980, págs. 109-175; P. WALDMANN: «Vergleichende Analyse autoritärer Staatsideologien in Lateinamerika» (= Análisis comparativo de las ideologías autoritarias estatales en América Latina), en K. LINDENBERG (comp.): *Politik in Lateinamerika* (= Política en América Latina), Hannover, 1971, págs. 33 y sigs.; C. JANE: *Liberty and Despotism in Spanish America*, Oxford, 1929, *passim*; GLEN C. DEALY: *The Public Man. An Interpretation of Latin American and Other Catholic Countries*, Amherst, Massachusetts U. P., 1977; HUGH M. HAMILL (comp.): *Dictatorship in Spanish America*, Nueva York, Knopf, 1965; J. LAMBERT: *op. cit.* (nota 13), págs. 149-166; RICHARD M. MORSE: «Political Theory and the Caudillo», en *Journal of the History of Ideas*, vol. XV, 1954, págs. 71-93; ERIC R. WOLF/E. HANSON: «Caudillo Politics. A Structural Analysis», en *Comparative Studies in Society and History*, vol. IX, núm. 2, enero 1967, págs. 168-179; R. A. HUMPHREYS: «Latin America: The Caudillo Tradition», en M. HOWARD (comp.): *Soldiers and Governments. Nine Studies in Civil-Military Relations*, Bloomington, Indiana U. P., 1959; K. LINDENBERG: «Zur politischen Funktion des Militärs in Lateinamerika» (= Sobre la función política de los militares en América Latina), en LINDENBERG (comp.): *ibidem.*, págs. 66-68; JOHN J. JOHNSON: *The Military and Society in Latin America*, Stanford, Stanford U. P., 1964; IRVING L. HOROWITZ: «The Military Elites», en LIPSET/SOLARI (comps.): *op. cit.* (nota 13), págs. 146-189; F. J. MORENO/B. MITRANI (comps.): *Conflict and Violence in Latin American Politics*, Nueva York, Crown, 1971; JOHN J. JOHNSON (comp.): *The Role of the Military in Underdeveloped Countries*, Princeton, Princeton U. P., 1972 (particularmente los ensayos allí publicados de E. LIEWEN: «Militarism and Politics in Latin America»; V. ALBA: «The Stages of Militarism in Latin America», y J. J. JOHNSON: «The Latin American Military as a Politically Competing Group in Transitional Society»); cfr. el excelente ensayo de P. WALDMANN: «Caudillismo als Konstante der politischen Kultur Lateinamerikas?» (= ¿El caudillismo en cuanto constante de la cultura política latinoamericana?), en *Jahrbuch für die Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (= Anuario para la Historia del Estado, de la Economía y Sociedad Latinoamericanas), vol. XV, 1978, págs. 191-207.

y por un movimiento sindical politizado; este caudillismo, liderado por figuras civiles, coincide con el debilitamiento de las formas pintorescas de las viejas dictaduras, con el advenimiento de patrones tecnocráticos de comportamiento y con la difusión de los medios modernos de comunicación masiva. Un grado mayor de profesionalidad en las Fuerzas Armadas, la pérdida de peso de la vida rural y de la agricultura dentro del conjunto social, la expansión burocrática de la Administración pública, la creciente urbanización y hasta la sobriedad que emana de la racionalización de las funciones gubernamentales han reducido el terreno en el que germinó el caudillismo convencional. Pero esto no quiere decir que las masas hayan perdido toda necesidad de figuras paternas; en los partidos, los sindicatos, las reparticiones de la Administración pública y en las empresas sigue latente una especie de ansia por un jefe carismático y una mano severa (25). La pervivencia de algunos factores como los vínculos personalizados de mando y subordinación, las relaciones de patronazgo y clientelismo, la atmósfera preñada de momentos autoritarios y la violencia ubicua propia de sociedades altamente conflictivas contribuyen a preservar lazos de lealtad de índole personal: el jefe de la oficina, del partido o de la empresa encarna el criterio primario de orientación, y en segundo lugar, recientemente, vienen la ideología, los intereses grupales o las normas administrativas.

El sistema del *clientelismo*, centrado en torno a un patrón paternal, ha exhibido su persistencia desde sus orígenes islámicos e ibéricos. Este vínculo entre patrón y cliente personifica una repartición de roles históricamente consolidada, que difiere de la tradición individualista de Occidente y que coadyuva a atribuir al pensamiento jerarquizado y a las actitudes colectivistas un peso muy importante. La posibilidad de colocarse bajo la protección de un patrón poderoso implica la propensión a adoptar sus puntos de vista políticos sin una distancia crítica y a compartir su destino. El clientelismo se ha conservado en aquellas regiones donde igualmente la cultura política del autoritarismo ha sido preservada sin grandes transformaciones: México, América Central y el Caribe, Paraguay y el área andina (26). Lo que permanece de este «modelo» de organización social es el enlace vinculante entre un patrón con habilidades para el reclutamiento y control de individuos de personalidad

---

(25) El análisis de esta mixtura de factores puede dar algunas luces en torno a la continuada popularidad de una política que ofrezca simultáneamente pan y palo.

(26) Sobre la persistencia del autoritarismo en el área andina y sobre las posibilidades de compilar datos empíricos y mensurables sobre esta temática, cfr. D. SCOTT PALMAR: *op. cit.* (nota 15), pág. 377-384; sobre el caso boliviano, cfr. JAMES J. MALLOY: «Authoritarianism and Corporatism: The Case of Bolivia», en MALLOY (comp.): *op. cit.* (nota 15), págs. 476 y sig.

débil y sin raíces sociales profundas por un lado y una masa de seguidores que quieren adquirir seguridad y ventajas materiales a cambio de su sometimiento por otro. El patrón no necesita justificar sus decisiones políticas ni sus frecuentes cambios en su ideología y estrategia; por lo demás, la opinión pública local estima que el poder y el honor le corresponden obviamente por derecho propio. El posee, sin embargo, una constante obligación paternal hacia abajo: cuando al patrón le toca alguna participación en el poder y el Gobierno, toma a su cargo generosamente la recompensa e indemnización de sus parientes, amigos y seguidores mediante puestos, empleos, prebendas, dineros y otros bienes materiales. Antigüamente, los campesinos sin tierra propia y los familiares del patrón conformaban la mayor porción de la clientela, mientras que hoy día ésta se compone de individuos sin fortuna ni ocupación definida de las clases alta y media, de segmentos importantes del subproletariado fluctuante urbano y de sectores marginados en general (27).

El *estatismo* (estatalismo) tiene su razón de existir y expandirse a causa de la necesidad de satisfacer las expectativas y los reclamos de las clientelas y de los miembros inscritos del partido o de la coalición de partidos que sube al poder. Estas exigencias se combinan con la tradición ibérica colonial, de acuerdo a la cual el Estado controlaba una parte considerable del aparato productivo, ejercía una supervisión exhaustiva sobre los más variados ámbitos de la vida social y mantenía para esos fines una dilatada burocracia administrativa. Ambos procesos (la expansión de la burocracia y la indiferencia frente a este fenómeno) continúan en la actualidad, aunque desde más o menos 1980 se puede constatar la tendencia a ver esta evolución con ojos críticos y, en algunos casos muy aislados y, por consiguiente, muy encomiables, a revertir este desarrollo tratando de fortalecer la iniciativa privada, privatizando algunas empresas estatales y reduciendo el gasto fiscal. En la mayoría de los casos se puede observar, empero, que el estatismo sigue siendo un elemento sustancial de la cultura política latinoamericana y que sigue gozando de una reputación básicamente positiva: el consenso supra-ideológico tácito que existe al respecto parece indicar que esta tradición ha sido internalizada con mucho éxito en el preconsciente colectivo. Además, para la repartición de prebendas y puestos se requiere de un aparato estatal que se distinga al mismo tiem-

---

(27) Sobre el clientelismo, cfr. R. LEMARCHAND/K. LEGG: «Political Clientelism and Development: A Preliminary Analysis», en *Comparative Politics*, vol. 4, enero 1972, págs. 148-170; A. STRIKON/S. M. GREENFIELD (comps.): *Structure and Process in Latin American: Patronage, Clientage, and Power Systems*, Albuquerque, New México U. P., 1972; E. WOLF: «Kinship, Friendship, and Patron-Client-Relations in Complex Societies», en M. BANTON (comp.): *The Social Anthropology of Complex Societies*, Nueva York, Barnes-Noble, 1966. págs. 1-21.

po por la amplitud de sus empresas y atribuciones y por las condiciones caóticas de su funcionamiento, lo cual dificulta todo control por parte de la opinión pública y de la oposición política.

Una de las características más curiosas de la herencia ibero-católica es el desdén por el trabajo manual productivo, cuyo reverso consiste en una ridícula sobrevaloración de toda labor de escritorio. Los largos siglos de la reconquista en la Península Ibérica condujeron a que lo positivo y codiciado fuera visto en las propiedades y distinciones conquistadas mediante la espada y no en las tareas corporales y en las relacionadas con la manufactura de bienes; la poca estima por las faenas manuales y sus aspectos concomitantes —la manía por rangos y títulos, el anhelo de ser reconocido por la opinión pública, la avidez por prebendas y sinecuras— fueron exportados a las Indias occidentales, y allí prosperaron mucho más que en su lugar de origen (28). El desprecio por las labores corporales y la expansión de la burocracia estatal han favorecido la inextirpable virtud de la *empleomanía*: hoy como ayer, se da el mismo apego masivo a vivir de las finanzas estatales y a estar empleado en una gama muy extendida de cargos e instituciones parasitarias —desde los monopolios comerciales de la colonia hasta las empresas autárquicas del presente—, que se han distinguido por sus nombres altisonantes, sus programas presuntuosos, su ineficiencia proverbial y su legendaria dilatación y, simultáneamente, por conferir a sus funcionarios un *status* social aceptable, sin tener que ensuciarse las manos. La *empleomanía* (29) es tan característica para la Cuba de Fidel Castro (30) como lo fue para la España de Felipe II.

La empleomanía va siempre acompañada de la *corrupción estructural* del aparato estatal administrativo. En la época de la colonia española, una buena parte de los funcionarios no podían reunir, en los pocos años que duraban en los cargos, fondos suficientes para compensar la compra del empleo —lo que era usual entonces—, ya que sus emolumentos legales eran relativamente bajos. Los sueldos de los funcionarios estatales en la actualidad no alcanzan muchas veces a cubrir los gastos que exigen el nivel de vida y los deberes

(28) Cfr. M. MOLS: *Mexiko im 20. Jahrhundert. Politisches System, Regierungsprozess und Politische Partizipation* (= México en el siglo xx. Sistema político, proceso gubernamental y participación política), Paderborn, etc., Schöningh, 1981, pág. 39.

(29) Sobre esta temática, cfr. M. MOLS: *Demokratie...*, op. cit. (nota 21), pág. 58; FREDERICK B. PIKE: «Spanish America, 1900-1970: Tradition and Social Innovation», en H. J. WIARDA (comp.): op. cit. (nota 3), págs. 202 y sig.

(30) H. STRASSER: «Sozialistischer Alltag in Kuba» (= La vida socialista en Cuba), en *Lateinamerika-Berichte*, vol. 4, núm. 24, julio-agosto 1979, pág. 8: «Los jóvenes cubanos se orientan de acuerdo a patrones enteramente convencionales en lo que concierne al estudio y el trabajo; todos quieren ser revolucionarios, pero también trabajar detrás de un cómodo escritorio.»

de representación de la clase media alta, a la que creen pertenecer los servidores del Estado. Existe una inclinación a ganarse un suplemento salarial mediante la creación calculada de pequeños obstáculos que retrasan o imposibilitan los trámites del público dentro de la maquinaria burocrática o por medio de malversaciones discretas de fondos estatales de monto reducido o también mediante la venta de un voto o una información en las juntas de almonedas que deciden la adjudicación de trabajos públicos o adquisiciones de bienes por parte del Estado. Estas operaciones no deben ser identificadas con debilidades individuales o depravación ética, puesto que, en el fondo, corresponden a una vieja tradición sociocultural; en el peor de los casos, la opinión pública ve en ellas simples delitos de caballeros. Independientemente del carácter político-ideológico del régimen respectivo, las actuaciones de la Administración estatal no son percibidas como un servicio al público, al cual estaría obligada legal y constitucionalmente la burocracia, sino como un acto de favor o gracia, por el cual el favorecido debe mostrar su reconocimiento material. No es preciso describir las consecuencias para la moralidad colectiva que esta tradición secular ha producido desde los primeros tiempos de la colonia y que en algunos países ha adquirido un extraordinario vigor (31).

El análisis de la cultura política latinoamericana y, ante todo, de la obstinada continuidad de ciertos patrones de comportamiento, a pesar de considerables cambios en las esferas de la producción, del adelanto tecnológico, de la formación profesional, del consumo masivo y de la comunicación social, puede ofrecer un intento de respuesta a la cuestión concerniente a la falta de una democracia pluralista practicada y de un Estado de Derecho estable en tierras del Nuevo Mundo, ya que, paradójicamente, América Latina pertenece al ámbito de la civilización occidental y posee todas las instituciones legales y constitucionales que caracterizan el modelo democrático moderno. Aquel análisis puede sacar a luz capas profundas de la consciencia colectiva proclives a la fascinación por lo autoritario, que han sobrevivido a la modernización técnico-económica y también a la instauración de regímenes socialistas. Como lo señaló Manfred Mols (32), este campo se compone de una

---

(31) Sobre el fenómeno de la corrupción burocrático-administrativa, cfr. MANFRED MOLS: *Demokratie...*, op. cit. (nota 21), pág. 58 (MOLS acuñó el término de *corrupción estructural*: cfr. MOLS: *Mexiko...*, op. cit. [nota 28], págs. 38 y sig); cfr. también OCTAVIO PAZ: *El ogro filantrópico*, Barcelona, Seix Barral, 1979, págs. 98 y sig.; C. LEYS: «Worin besteht das Problem der Korruption? (= ¿En qué consiste el problema de la corrupción?)», en D. BERG-SCHLOSSER (comp.): *Die politischen Probleme der Dritten Welt* (= Los problemas políticos del Tercer Mundo), Hamburgo, Hoffmann & Campe, 1972, págs. 276-288.

(32) MOLS: op. cit. (nota 21), pág. 124.

míxtura de elementos cognitivos, afectivos y evaluativos y se manifiesta como un promedio de opiniones, actitudes y estimaciones de alcance colectivo. Con todas las reservas y precauciones que son imprescindibles en los enunciados que atañen al estudio de mentalidades, se puede aseverar que la consciencia colectiva latinoamericana denota aún porciones sustanciales que corresponden *grosso modo* a una etapa premoderna anterior a la Ilustración y al racionalismo, favoreciendo modelos dominacionales cercanos al antipluralismo y al centralismo. Este tipo de reflexión, que no es del todo usual en las ciencias sociales e históricas, parte deliberadamente de un punto de vista que privilegia la percepción de los fenómenos que permanecen sin grandes modificaciones, a pesar de cambios revolucionarios en áreas vecinas. Este procedimiento, que ha sido empleado, entre otros, por Alexis de Tocqueville, Max Weber y Octavio Paz, es tan legítimo como el método de atribuir una significación prioritaria a las alteraciones cualitativas en los sistemas sociales estudiados.

Un caso ilustrativo de esta problemática es la sociedad cubana contemporánea, que se diferencia radicalmente de las otras naciones latinoamericanas, particularmente en las esferas de la organización de las actividades económicas, de la propiedad de los medios de producción y del desempeño político-institucional. La Cuba socialista configura, sin embargo, sólo una variante de la cultura política convencional en el Nuevo Mundo y especialmente de algunas prácticas consuetudinarias en aquellos dilatados estratos sociales que siempre han sido objetos y no sujetos del proceso decisorio. En algunos aspectos, el régimen revolucionario ha significado una acentuación de la vieja herencia sociocultural: un caudillo carismático en la mejor tradición ibero-islámica gobierna el país de manera paternalista y sin tener que sufrir la menor limitación a sus designios; la elite dominante constituye una clase política burocrático-estatal eminentemente privilegiada, que no necesita justificarse ante la opinión pública ni ante ninguna otra instancia, aunque dependa por completo de la voluntad y hasta de las ocurrencias momentáneas del caudillo; el régimen está basado desde su inicio en formas latentes y manifiestas de violencia coercitiva (33); y una ideología oficial compulsiva y dogmática ha producido una simbiosis compacta con el antiguo legado de antipluralismo e ilibertad. De manera más debilitada, estos rasgos se hallan también pre-

---

(33) Sobre esta temática, cfr. D. GOETZE: «Politischer Entwicklungsprozess und Manifestation der Gewalt in der Kubanischen Revolution» (= El proceso político de desarrollo y la manifestación de la violencia en la Revolución cubana), en *Jahrbuch...*, op. cit. (nota 24), págs. 135-173; D. WIRTH: «Die Bedeutung der Gewalt im Entwicklungsprozess Kubas» (= La significación de la violencia en el proceso cubano de desarrollo), en *ibidem*, págs. 175-189.

sentes en los casos del llamado *autoritarismo burocrático* (34), en los cuales una modernización industrializante acelerada bajo la égida de la iniciativa privada no ha podido o querido renunciar a la función directriz del Estado y al viejo corporativismo de índole casi totalitaria.

La cultura política del autoritarismo está conectada con aspectos *corporativos* en el plano institucional, aspectos que no provienen de la tradición occidental del liberalismo e individualismo. Los estratos sociales y los *pressure groups* representan segmentos aislados entre sí y están vinculados a un centro que personifica la coordinación y dirección patrimonialista de la totalidad político-institucional. Sólo él es la fuente de la autoridad simbólica y efectiva: despliega un monopolio fáctico en la labor legislativa y en la determinación de las convicciones ideológicas. Esta estructura jerárquica, en la que la movilidad interinstitucional es relativamente restringida, es más proclive a los derechos especiales de grupos o estamentos (fueros) que a los estrictamente individuales (35). Según Howard J. Wiarda (36), importantes elementos de este modelo siguen vigentes en la actualidad latinoamericana: el

---

(34) El concepto proviene de G. A. O'DONNELL: *Modernization and Bureaucratic Authoritarianism. Studies in South American Politics*, Berkeley, California U. P., 1973, caps. 2 y 3; O'DONNELL: «Corporatism and the Question of the State», en JAMES M. MALLOY (comp.): *op. cit.* (nota 15), págs. 45 y sigs., 60, 62, 69, 78. El teorema de O'DONNELL toca la problemática de la cultura política sólo de manera tangencial; por otra parte, generaliza excesivamente experiencias temporalmente muy circunscritas, como el *modelo brasileño* de acumulación forzada bajo la dictadura militar en su período intermedio. Para la crítica de O'Donnell, cfr. N. WERZ: «Demokratie und Regierungsformen in Südamerika» (= Democracia y formas de Gobierno en Sudamérica), en *Verfassung und Recht in Übersee*, vol. 20, núm. 2, 1987, págs. 162 y sigs.; W. L. CANAK: «The Peripheral State Debate: State Capitalism and Bureaucratic-Authoritarian Regimes in Latin America», en *Latin American Research Review* (= LARR), vol. XIX, núm. 1, 1984, págs. 3-36; K. L. REMMER/G. W. MERCKX: «Bureaucratic Authoritarianism Revisited», en LARR, vol. XVII, núm. 2, 1982, págs. 3-40; H.-J. LAUTH: *Der Staat in Lateinamerika. Die Staatskonzeption von Guillermo O'Donnell* (= El Estado en América Latina. La concepción estatal de Guillermo O'Donnell), Saarbrücken, Breitenbach, 1985.

(35) R. M. MORSE: «The Heritage...», *op. cit.* (nota 11), pág. 71; H. J. WIARDA: «Law and...», *op. cit.* (nota 4), págs. 263, 268 y sig.

(36) WIARDA: «Law and...», *ibidem*, págs. 263-269; ID.: «Toward a Model of Social Change and Political Development in Latin America: Summary, Implications, Frontiers», en WIARDA (comp.): *op. cit.* (nota 3), págs. 331-450; ID.: *Corporatism and National Development in Latin America*, Boulder, Westview Press, 1981, *passim*; ID.: «Hacia un sistema...», *op. cit.* (nota 11), págs. 251 y sigs. Para una crítica al teorema de Wiarda, que atribuye una relevancia exorbitante a la tradición española y construye así un modelo explicativo hiperculturalista, cfr. A. VAN KLAVEREN: *op. cit.* (nota 9), págs. 23-28; N. WERZ: *Demokratie...*, *op. cit.* (nota 34), págs. 148 y sig.

aislamiento de los segmentos entre sí, la estructuración altamente jerárquica, la comunicación de los segmentos únicamente mediante el centro gubernamental, el flujo de órdenes por los canales administrativos e institucionales desde arriba hacia abajo (y o viceversa), una ideología organicista y corporativista —de acuerdo a la cual la propiedad privada y los intereses particulares deberían estar subordinados a los intereses generales y colectivos— y la capacidad del Estado central de ejercer un control más o menos exhaustivo sobre las unidades atomizadas desprovistas de los filtros de los poderes intermedios. La cooperación y la adaptación tienen un valor superior en comparación al conflicto y a la competencia.

Pese a las manifiestas exageraciones y las indebidas generalizaciones propias de este teorema acerca de un orden esencialmente corporativista en América Latina, algunas reflexiones derivadas de él pueden ser útiles dentro de un marco exegético para comprender mejor algunas peculiaridades de la evolución latinoamericana. A pesar de los procesos de modernización acelerada, las sociedades del Nuevo Mundo al sur del Río Grande han preservado la concepción elitaria de que el deber de todo buen Gobierno consistiría en establecer una especie de patrocinio paternalista-aristocrático sobre la totalidad de la vida sociopolítica, con el fin de evitar el caos que se asocia con todo orden basado primordialmente en el individualismo y el liberalismo. Luego es evidente que los grupos sociales, los gremios profesionales, los sindicatos y las representaciones empresariales mantienen una comunicación relativamente pobre entre ellos; sus conflictos, exigencias y quejas son presentadas en primer lugar al Gobierno y resueltas mediante la intervención estatal. La conservación o la modificación de las estructuras sociales ocurren por medio de las finanzas, los proyectos, las presiones, los actos de reconocimiento o denegación que emanan del Gobierno central, aunque en la inmensa mayoría de los casos se trata de regímenes que se adhieren al sistema de la democracia representativa occidental y de la propiedad privada en la economía. Se trata de modelos sociopolíticos que se asemejan a una democracia tutelar, en la cual el jefe del Estado es el patrón universal que, en forma paternalista, organiza y dirige a las clientelas, pone en vinculación unos segmentos con otros, recompensa con prebendas y favores a los leales, distribuye una buena parte de las finanzas públicas según principios patrimonialistas y, en cuanto árbitro supremo, se arroga el monopolio de la interpretación del bien común. Un cierto éxito es propio de este modelo: muchos conflictos no pueden ser solucionados mediante negociaciones de las partes contendientes, pero pueden ser integrados o asimilados paulatinamente al marco institucional y valorativo del Estado, siguiendo la vieja tradición española de la acomodación, cuyas pautas e imágenes han permeado profundamente el cuerpo social. Grupos

revolucionarios y estratos rebeldes han adoptado lenta pero seguramente los valores prevalentes en la sociedad que combaten y a largo plazo tienden a regirse por ellos.

Finalmente hay que mencionar una posible fuente de la cultura política del autoritarismo en América Latina: la recepción de ideas y patrones organizativos de la Revolución francesa en su versión jacobina. Precisamente en un continente donde no es fácil descubrir «naciones» que correspondan más o menos claramente a «Estados» como en Europa occidental, liberales y revolucionarios concibieron su gran tarea en la formación y consolidación de una sociedad fundamentalmente homogénea, en la cual la diversidad de culturas, lenguas, etnias y mentalidades diese paso al ansiado proceso de unificación social, cultural y económica. La creación de un considerable mercado unificado sería el reverso del advenimiento de éxito de un «gran proyecto nacional», es decir, de un modelo organizativo que privilegie lo uniforme en detrimento de lo que se supone que son regionalismos anacrónicos, curiosidades lingüísticas y resabios culturales. De acuerdo a este modelo, diferencias de todo tipo son equiparadas a desigualdades y estas últimas confundidas con privilegios (37). Paradójicamente, este sistema uniformizante ha servido para reavivar el poder central y debilitar simultáneamente a las provincias, a lo que ha contribuido, y no en última instancia, la división del país respectivo en pequeños departamentos sin tradiciones históricas y culturales propias, cuyas autoridades y cuyos fondos dependen totalmente del Gobierno central.

La desventaja más seria de la cultura política del autoritarismo debe ser percibida en una actitud colectiva acrítica, la cual impide que los individuos puedan reconocer las ambigüedades de la tradición que, al mismo tiempo, representa el fundamento de su identidad colectiva. Discontinuidades históricas, genuinos anacronismos, valores irracionales de orientación y la recepción restringida —en este caso: instrumentalista— de una civilización foránea sólo pueden ser juzgados en forma sobria, adecuada y razonable a largo plazo si se fomenta una predisposición abierta al pluralismo de opiniones y pareceres y un espíritu favorable a poner en cuestionamiento lo obvio, cosas que aún no son corrientes en América Latina.

---

(37) Cfr. J. M. BARNADAS: «Filtraciones menos visibles de la Revolución francesa en Bolivia», en *Presencia Literaria*. La Paz, 12 de marzo de 1989, pág. 1.